- Báscula, marça «Mettler», modelo 102, de 1.500 kg. de alcance y
- una resolución de 20 g.

   Pesa patrón de 500 kg., marca «Schenck», clase de precisión F<sub>1</sub>.
- b) Los ensayos de la venificación primitiva serán realizados en las instalaciones del laboratorio, de acuerdo con las instrucciones recibidas al efecto.
- 5. Jefatura del laboratorio: La Jefatura del laboratorio ha sido establecida por el Centro Español de Metrología. El Jefe y el Subjefe del laboratorio, designados a tal efecto, ejercerán sus funciones de acuerdo con la normativa vigente, quedando autorizados para colocar las marcas y precintos de verificación primitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Director, José Antonio Fernández Herce

# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

29940

ORDEN de 27 de noviembre de 1989 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Baleares, Huesca, Madrid, Segovia, Soria y Zaragoza.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento, así como del Servicio de Inspección:

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,
Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públi-

cos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. L para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martin.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

PROVINCIA DE DALFAGES

MUNICIPIO: CALVIA: LOCALIDAD: LA PORROCA. MUNICIPIO: CREVIA: COCALIDAD: LA PORRECA.
CODIGO DE CENTRO: 07007267
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ASTOR. BLODDE 4 (BALGRIAS COMERCIALES).
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISTON.
-CREACIONES: 6 MIX. E.C.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 0 MIX. E.G.E., 1 SE CARVALOS Y 1 DIREC-

CION C.C. OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: -SE TRASLADAN: B UNIDADES DE E.G.D. / 1 UNIDAD DE PREESCOLAD A C/CADERNERA, S/N. (SON FERRER) SA PORPAGA

MUNICIPIO: FORMENTERA, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO JAVIER-SAN

MUNICIPIO: FORMENTERA, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO JAVIER-SAN FRANCISCO JAVIER.
CODIBO DE CENTRO: 07001228
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO GAN FRANCISCO JAVIER.
DOMICILIO: AVDA. DE PORTOSSALER, S7N.
REGIMEN ORDIMARIO DE FROVISION.
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO 'SAN FRANCISCO JAVIER !! (LLUIS ANDREU)' DE SAN FRANCISCO JAVIER !! (LLUIS COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.F. Y 1 DE PARVULOS. 1 MIX.
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: FORMENTERA. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO JAVIER-SAN FRANCISCO JAVIER.
CODIGO DE CENTRO: 07600732
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO SAN FRANCISCO JAVIER 11 (LLUIS

ANDRED':
DDMICILIO: AVDA, PORTOSSALER, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "RAN FRANCISCO JAVIER" DE SAN FRANCISCO JAVIER B MIX. 6.5.0. Y L DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.D., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECTION

MUNICIPIO: MERCADEL, LDCALIDAD: SAN CRISTOBAL.
CDDISD DE CENTRD: 0700253)
DENOMINACION: COLEGID \*\*PUBLICO FRANCESC D'ALDRANCA',
DOMICILIO: 18 JULIO 12.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.B.B., 2 DE PARVIROS Y 1 DIRECCION C.C.
OTROS COMPOSOS SECONIDADOS

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-SE TRASLADANI B UNIDADES DE E.G.D. Y 2 HNIDADES DE PREESCOLAR A CAMINO CEMENTERIO, SZN. ES HIGJORM GRAN.

### PROVINCIA DE HUESCA

MUNICIPIO: SENABARRE. LOCALIDAD: BENABARRE. MUNICIPIO: SEMBBARRE. LDCALIDAD: BENBBARRE.
CODIGO DE CENTRO: 22000937
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'FRANCISCO FRANCO'.
DOMICILIO: SAN JUSE DE COLASANZ. J. .
REBINEN ORDINAPIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-CION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
--NUEVA DENOMINACIÓN: CONDES DE RIBAGORIA.

#### PROVINCIA DE MODRITA

MUNICIPIO: LEGANES, LOCALIDAD: (EGANES. CODIGO DE CENTRO: 28038276 CODIGO DE CENTRO: 20038276 DEMONINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: AVDA. EUROPA, S/N.. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 15 MIX. 5.0.0., 4 DE PARVULOS Y 1 DI RECCION F.D. OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: ANDRES SEGNVIA.

#### PROVINCIA DE SEGUNDA

MUNICIPIO: PALAZUELOS DE ERESMA. LOCALIDAD: FALAZUELOS DE ERESMA.
CODIGO DE CENTRO: 40002431
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCOL 'SUN ANTONIO DE PARUA'.
DOMICILIO: PALAZUELOS DE ERESMA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVIGION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. €.O.B., E DE FARVULOS / 1 DIREC CION C.C. DTROS CAMBIOS EFECTUADOS: -NUEVA DEMOMINACION: ATALAYA.

# PROVINCIA DE SORIA

MUNICIPIO: CIGUDOSA, LOCALIDAD: CIGUDOSA, CODIGO DE CENTRO: 4200103)
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN SAUDELIO'.
DOMICILIO: CIGUDOSA, REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION, -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.D. TANTO ESTE CENTRO DESAPARSCE COMO TAL.

MINICIPIO: COVALEDA, LOCALIDAD: COVALEDA.

MUNICIPIO: COVALEDA. LOCALIDAD: COVALEDA.
CODIGO DE CENTRO: 42001089
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MANUELA FERA'.
DOMICILIO: MERMOGENES LLORENTE 19.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 10 MIX. E.G.S., 3 DE PARVULOS Y 1 DI-RECCION F.B. RECCION F.D. ESTA O.M. RECTIFICA A LA R.P. DE 7/SETTIEMBRE/1989 PARA ESTÉ CENTRI QUE POR ERROR, CREABA TROS UNIDADES DE PREESCOLAR, DERIENDO CREARSE 1 UNIDAD DE PREESCOLAR, DUCDANDO EL DENTRO CON 10 UNIDADES MIXTAS DE ESP. I DE PREESCOLAR Y DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

MUNICIPIO: ZARAGUZA. LOCALIDAD: ZARAGUZA.
CODIGO DE CENTRO: 50006141
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANTO DOMINGO'.
DOMICILIO: PREDICADORES, 60.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESCLOSES: A DOLEGIO PUBLICO 'ELISEO GODOY DELTRAN' DE ZARAGUZA I MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.B.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO, ZARAGOZA, LOCALIDAD: ZARAGOZA, HUMICIPIO: ZARABOZA, LUCALIDAD: ZARABOZA, CODIGO DE CENTRO: 50008TRI DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ELISEU GODOV DELTRAN', DOMICILIO: ASIN Y PALACIDO, 19, BARRIO ROMAREDA., REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SANTO DOMINGO" DE ZARAGOZA 1 MIX. E.E. 

# 29941

ORDEN de 27 de noviembre de 1989 por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional «Manuel Pedrero», en calle Maestro Espada, número 56. de Librilla (Murcia).

Visto el expediente incoado a instancia de doña Josefa Sánchez Pardo, en su calidad de titular del Centro privado de Formación Profesional denominado «Manuel Pedrero», sito en calle Maestro Espada, 56, de Librilla (Murcia), mediante el que solicita cambio de titularidad a favor de don Manuel José Cantón López:

Resultando que por Orden de 28 de octubre de 1982 fue autorizado

definitivamente para impartir las enseñanzas de la rama administrativa y comercial, profesiones: Administrativa y Secretariado;

Resultando que consultados los archivos y antecedentes obrantes en la Sección de Centros Privados de Formación Profesional de la Dirección General de Centros Escolares y en el Registro Especial de Centros, aparece debidamente acreditada la titularidad del Centro «Manuel Pedrero» a favor de doña Josefa Sánchez Pardo:
Resultando que mediante acta de manifestaciones otorgada ante el

Notario del Ilustre Colegio de Albacete en fecha 15 de septiembre de 1989 y con el número 2.903 de su protocolo doña Josefa Sánchez Pardo cede la titularidad del referido Centro a favor de don Manuel José

Resultando que el expediente ha sido tramitado en debida forma por la Dirección Provincial del Departamento en Murcia, emitiendo su preceptivo informe en sentido favorable, como asimismo lo hace la Inspección Técnica de Educación y la Dirección General de Programa-

ción e Inversiones; Vistos la Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación; el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre («Boletín Oficial cion; el Real Decreto 23/1/1985, de 18 de diciembre («Boletin Oficial del Estado» del 27), por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos: el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre el Régimen Jurídico de las Autorizaciones de Centros no Estatales de Enseñanza; el Decreto 707/1976, de 5 de marzo, sobre Ordenación de Formación Profesional; la Ley de Procedimiento Administrativo, y demás disposiciones aplicables. ciones aplicables:

Considerando que en el presente expediente se han dado adecuado cumplimiento a todos los trámites procedimentales exigidos por las disposiciones vigentes en esta materia;

Considerando que el nuevo titular, mediante el reseñado documento público se subroga en todas las obligaciones contraidas por el anterior titular, quedando de este modo garantizada la continuidad del Centro, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Acceder al cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional «Manuel Pedrero», de Librilla (Murcia), que en lo sucesivo ostentara don Manuel José Cantón López, quien, como cesionario, queda subrogado en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten al Centro, y muy especialmente en las relacionadas con ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, las que se deriven de la vigente legislación laboral y aquellas que le correspondan dada su condición de Centro concertado.

Segundo.-Por la Dirección Provincial del Departamento en Murcia se tomarán las medidas necesarias que permitan la modificación del concierto educativo en cuanto al cambio de titularidad a que se refiere

la presente Orden.

El cambio de titularidad no afectará al régimen docente ni al funcionamiento del Centro.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos. Madrid. 27 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

ORDEN de 28 de noviembre de 1989 por la que se constituyen Colegios Públicos Rurales Agrupados en las provincias de Burgos, Teruel y Valladolid. 29942

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento, así como del Servicio de Inspección Técnica de Educación, por los que se solicita la constitución de Colegios Públicos Rurales Agrupados, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2731/1986, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1987);

Estado» de 9 de enero de 1987);

Teniendo en cuenta que los proyectos educativos y organizativos en que se basan las propuestas han sido aprobados por el Departamento y habra de ser objeto de evaluación dentro del periodo fijado al efecto en el artículo 3.º del citado Real Decreto y que la documentación de las correspondientes propuestas se ajusta a lo dispuesto en la Orden de 20 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que establece el procedimiento para la constitución de este tipo de Centros, así como a las Instrucciones de 23 de septiembre de 1987 de la Dirección General de Centros Escolares sobre formularios y normas de cumplimiento de de Centros Escolares sobre formularios y normas de cumplimiento de

las propuestas, Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar la Red de Centros Escolares Públicos de las provincias que se citan y constituir los Colegios Públicos Rurales Agrupados que tiguran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Centros Escolares. Carmen Maestro Martín.

lima. Sra. Directora general de Centros Escolares.

#### 44400

#### PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPID: CABAMES DE ESGUEVA. LOCALIDAD: CADAMES DE ESGUEVA.
CODIGO DE CENTRO: 09001743
DENOMINACION: CENTRO DE EOUC. PRESSCOLAR.
DOMICILID: CABANES DE ESGUEVA.
REGIMEN DRDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOBES: A COLEGIO PUBLICO SICILO XXI DE SOTILLO DE LA
RIBERA I DE PARVULOS.
POR YANTO ESTE CENTRO DESAFARECE COMO TAL.
LA U.E. QUE SE DESCLOSA SECUIRA FUNCIONANDO EN CABARES DE
ESGUEVA, COMO PARTE INTEGRANTE DEL C.R.A. "SIGIO XXI", DE
SOTILLO DE LA RIBERA, QUE SE CREA POR ESTA D.M.

MUNICIPIO: LA HORRA, LOCALIDAD: LA HORRA.
CODIGO DE CENTRO: 09002972
DENOMINACION: COLEGIO PUELICO 'DE LA HORRA'.
DOMICILIO: LA HORRA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOSES: A COLEGIO PUELICO 'SIGLO XXI' DE SOTILLO DE LA
RIBERA 2 MIX. E.G.O.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
LAS UULE: DUE SE DESGLOSAN SEGUIMAN FUNCTONANDO EN LA
HORRA, COMO PARTE INTEGRANTE DEL C.R.A. "SIGLO XXI", DE SOTILLO
DE LA RIBERA, QUE SE CREA POR ESTA Q.M.

MUNICIPIO: SOTILLO DE LA RIBERA. LOCALIDAD: SOTILLO DE LA

CODIGO DE CENTRO: 09005894

CODIGO DE CENTRO: 09005894
DENOMINACION: COLESIO PUBLICO 'NTRA. SRA. DE SANTA AGUEDA'.
DOMICILIO: SOTILLO DE LA RIVERA. ,
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. ,
-DESGLOSES: A COLEBIO PUBLICO 'SIGLO XXI' DE SOTILLO DE LA
RIBERA 3 MIX. E.S.S.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
LAS UNIEE. QUE SE DESGLOSAN SEGUIRAN FUNCIONANDO EN ESTA
LOCALIDAD COMO PARTE INTEGRANTE DEL C.R.A. 'SIGLO XXI" DE
SOTILLO DE LA RIBERA, QUE SE CREA POR ESTA O.M.

MUNICIPIO: SOTILLO DE LA RIDERA. LOCALIDAD: SOTILLO DE LA

RIBERA. CODIGO DE CENTRO: 09600401

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUPACO 'SIGLO XXI'.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (NTRA, SRA, DE SANTA

-INFORMATIONES DE COLEGIO PODETCO (NIVA, SRA, DE GANTA AGUEDA: DE SOTILLO DE LA RIBERA 3 MIX. E.G.8.; DE CENTRO DE E-DUC. PRESCOLAR (0900/943) DE CABARES DE ESQUEVA 1 DE PARVU-LOS, DE COLEGIO PUBLICO (DE LA MORRA DE LA MORRA 2 MIX. E.G.8.; DE COLEGIO PUBLICO (09008238) DE TERRADILLOS DE ESQUEVA 1 MIX. E.G.8.; DE COLEGIO PUBLICO (09004825) DE VILLAESCUSA DE ROA 1 MIX. E.G.8.

COMPOSICION RESULTANTEL 7 MIX. E.C.P., 1 DE DANVULOS Y 1 DIREC

COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.C.P., 1 DE.CONVULOS Y 1 DIREC CIÓN C.C. EL AMBITO DE AGRUPACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CABAGES DE ESGUEVA, DEL MUNICIPIO CABAGES DE ESGUEVA. LA HORRA, DEL MUNICIPIO LA HORRA. TERRADILLOS DE ECCUEVA, DEL MUNICIPIO TERRADILLOS DE ESGUEVA. VILLAESCUSA DE ROA. DEL MUNICIPIO VILLAESCUSA DE ROA.

MUNICIPIO: TERRADILLOS DE ESQUEVA. LOCALIDAD: TERRADILLOS DE

ESQUEVA.
CODIGO DE CENTRO: 09008238
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: TERRADILLOS DE ESGUEVA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESBLOSES: A COLEGIO PUBLICO 'SIGLO XXI' DE SOTILLO DE LA
RIBERA 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
LA ULE. G. DESGLOSA SEGUIRA FUNCIONANDO EN TERRADILLOS
DE ESGUEVA, COMO PARTE INTEGRANTE DEL C.R.A. "SIGLO XXI" DE
SOTILLO DE LA RIBERA, QUE SE CREA POR ESTA O.M.

MUNICIPIO: VILLÁESCUSA DE ROA. LOCALIDAD: VILLAEGOUSA DE ROA. CODIGO DE CENTRO: 09006025 DENOMINACION: COLEGID PURLICO. DOMICILIO: VILLAESCUSA DE ROA. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

REGIMEN ONDINANTO DE PROVISION.

-DESGLOSESI A COLEGIO PURLICO 'SIGLO XXI DE SOTILLO DE LA
RIBERA I MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

LA U.E. QUE SE DESGLOSA SEGUIRA FUNCIONANDO EN VILLAESCUSA
DE ROA. COMO PARTE INTEGRANTE DEL C.R.A. "SIGLO XXI" DE SOTILLO
DE LA RIBERA, QUE SE CREA POR ESTA O.M.

# PROVINCIA DE TERUEL

MUNICIPIO: ALBENTOSA, LOCALIDAD: ALDENTOSA. CODIGO DE CENTRO: 44000167 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICITO: LAS CRUCES 3.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVIGION.
--DESCLOSES: A COLEGIO PUBLICO JAVALAMORE DE MANZANERA 1 MIX.

"DESCLUARBI A GALLE."
E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTAO DESAPARECE COMO FAL.
LA U.E. QUE SE DESGLOSA SEGUIFA FUNCIONAMO EN ALDENTOSA,
COMO PARTE INTEGRANTE DEL C.R.A. "JAVALAMBRE", DE MANZANERA,
QUE SE CREA POR ESTA O.M.